

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 100 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Confusion y vocerío

Todo el mundo se ha lanzado a la palestra proponiendo remedios de regeneración.

El movimiento no nos sorprende, porque es cosa natural que se busque, con buen deseo, remedio para tantas desgracias.

Solo de Barcelona han venido dos Mensajes, el de los amigos del general Polavieja y el de varias Sociedades unidas para tal propósito.

La Cámara Agrícola de Barbastro ha publicado también su Manifesto.

El Congreso administrativo que se celebra en Madrid, trata de temas de regeneración, y por su parte las Cámaras de Comercio han formulado, en su mayoría, programas concretos, que muy en breve habrán de examinarse en la reunión magna que se celebrará en Zaragoza.

Aunque en otras cosas difieren las Cámaras de Comercio, coinciden en pedir mayor descentralización administrativa, estando la dificultad en los grados de esta descentralización; pues mientras de algunas partes vienen notas excesivamente regionalistas, otras reflejan aspiraciones más razonables y atendibles.

No puede negarse que una buena parte del país desea una mayor descentralización, y difícil será que pueda ser desoída esta aspiración; aunque conviene tener en cuenta que si hay regiones que por sus cualidades especiales podrían ofrecer garantía de los conciertos económicos que proponen, otras habría que después de cobrar de los contribuyentes no pagarían al Estado, pudiendo esto ser origen de la más espantosa anarquía.

Pueblos y provincias hay que dentro de la legislación vigente han podido demostrar aptitudes para administrarse con regularidad; pero los que ahora no pagan ni la enseñanza ni la beneficencia, ¿cumplirían mejor con sus deberes gozando de mayor autonomía?

En el movimiento que nos ocupa, nótese además una corriente que denota la inocencia de los que la promueven.

Nada quiteren con los políticos ni con la política, y tendrían hasta cierto punto razón, si en las reuniones ya celebradas y en las que se proyecta se tratara, por ejemplo, de la desecación de un pantano ó de la construcción de un canal de riego.

Ocurra, sin embargo, que las cuestiones más importantes que se pretenden resolver son esencialmente políticas; y por tanto, que solo podrán estudiarlas con fruto personas experimentadas, porque precisamente la política es entre todas las profesiones el arte más difícil y delicado; estando de todos modos el mal en el apartamiento sistemático y egoísta de muchas personas, cuyo concurso habría podido evitar el que haya invadido tanta gente poco escrupulosa los Ayuntamientos y las Diputaciones.

De desear sería, de todos modos, que al tratarse de tan escabrosos temas relacionados con la enmienda de varios servicios, se proceda con la prudencia y prevision necesarias, porque podría correrse el riesgo de que los exagerados y los pesimistas propusieran medidas radicales que sembrar alarma y confusion, solo provechosas a los partidos radicales, y especialmente a los carlistas, codiciosos de que se produzcan un malestar y una anarquía convenientes a sus planes.

LOS SUCCESOS DE LA HABANA

El *New-York Herald* de París y el *Times* de Londres, hoy recibidos, publican algunos telegramas de los Estados Unidos dando cuenta, con grandes exageraciones, de los sucesos que ya conocen nuestros lectores, promovidos en la Habana por una compañía del batallón de Orden público. Dicen que los americanos han telegrafado al presidente Mac-Kinley pidiendo el inmediato envío de buques de guerra, y que la situación es grave porque el Gobierno español ha telegrafado al general Blanco que no es posible enviar este mes los 30 millones de pesetas que se necesitan para el pago de atrasos, y que solo con esta promesa se han calmado los ánimos.

Agrega que las autoridades españolas han querido levantar fondos por valor de 425.000 libras esterlinas dando letras sobre Londres, que de éstas, 120.000 habían sido aceptadas por dos banqueros españoles, pero que las casas extranjeras no habían querido aceptar el resto hasta carcerarse de sí había en Londres fondos situados para el pago de las letras.

NOTICIAS DE ILO-ILO

Varias referencias telegráficas indican, con relación a informes comunicados por el general norte-americano O'Lea a su gobierno, que la situación de la provincia de Ilo Ilo era muy grave. Nuestro colega *El Tiempo* dice a este propósito lo siguiente:

«La extrañeza es muy fundada, por saberse autorizadamente y por telegramas particulares recibidos por varias casas de comercio, que el día 6 estaba insurreccionada la provincia de Ilo-Ilo y que los rebeldes marchaban contra la cabecera.»

Reflexo de esas noticias fué la baja que en B. I. se tuvieron las obligaciones de Filipinas, y creemos que para bien de todos, debe el Gobierno decir con claridad—si es que el cable funciona—lo que ocurre en Ilo Ilo.»

Un telegrama de la Agencia Reuter que publica el *Times* hoy recibido, y que está expedido de Manila con fecha 13, confirma las noticias referentes a la situación de Ilo-Ilo, afirmando que se había solicitado por los dueños de casas de comercio de distintas nacionalidades, del comandante del crucero americano *Charleston*, que continuara en el puerto para protegerlos en caso de ser atacados por los insurrectos.

Añade que éstos eran dueños de los arrabales de Lingannis, Oton y Pavta. El Ministerio de la Guerra, donde hemos procurado informarnos, nos han manifestado que, según las noticias comunicadas por el general Ríos en anteriores telegramas, las únicas provincias de las Bisayas donde existía insurrección, eran la isla de Nagros y parte de la isla de Panay, existiendo tranquilidad en la provincia de Ilo-Ilo.

Además, en las últimas cuarenta y ocho horas no se ha recibido en dicho centro oficial más telegrama del general Ríos que el de que anoche dimos cuenta, en el cual comunicaba una consulta hecha por el general Ríos, y participaba que la situación continuaba siendo la misma.

Si los rumores a que antes hemos hecho referencia fueran exactos, es lógico que el general Ríos hubiera telegrafado al Gobierno, dándole cuenta de la situación en que se encontraba aquella provincia.

TRABAJANDO POR LOS CARLISTAS

Nos explicamos que los carlistas se sientan orgullosos viendo cuánto se ocupan de ellos todos los periódicos; y aunque no pensaran en aventuras, al ver con cuánto ruido se les lleva y se les trae, es bien humano que entren en desseo de corresponder a la expectación del público.

Unos periódicos dicen que los carlistas tienen ya dinero; otros que en la última romería de la Seo de Urgel... tramaron algo; quienes que andan trabajando en el ejército prometiéndole recompensas, y por último se sabe de ciencia cierta que D. Carlos va a flotar un barco para que con la bandera de la Cruz Roja vaya a Filipinas... a recoger a los españoles prisioneros de los tagalos.

Y después de decir todo esto, exclama el coro:

¿Qué sabe el Gobierno? ¿Qué hace el Gobierno? ¿Por qué se duerme el Gobierno?

Con todo lo cual, los carlistas se frotan de gusto las manos y perdonan la vida a todo el mundo.

Nunca hemos mirado nosotros con desdén los trabajos de los carlistas; pero por lo que hace al Gobierno, ¿sería cuerdos que dijera a los periódicos lo que sabe, lo que hace y lo que proyecta?

LAS CONFERENCIAS DE PARÍS

La sesión de ayer.— Propuesta de arbitraje

París 16.—Apenas si ha durado tres cuartos de hora la sesión celebrada esta tarde por la comisión hispano-americana de la paz.

Los comisionados se reunieron a las dos y cuarto.

Los plenipotenciarios españoles presentaron un «Memorandum» razonado, contestando a las exigencias de los Estados Unidos respecto a Filipinas.

Toda la primera parte de este importante documento está consagrada a la reivindicación de la soberanía de España sobre el Archipiélago en toda su integridad.

Después se analizan las diferentes interpretaciones que por una y otra parte se han dado a los términos en que está redactado

el art. 3.º del Protocolo de Washington, y se precisa su significación.

Los comisionados españoles se han fijado principalmente en la palabra *controlé*, cuya significación es distinta en francés y en inglés, particularidad en realidad secundaria, pues basta el espíritu general del documento y la subdivisión del articulado, para comprender cuál era el criterio de los gobiernos español y norte-americano al aceptar el convenio.

Los plenipotenciarios españoles declaran, en la última parte del «Memorandum», hallarse dispuestos a someter a un arbitraje la interpretación que en definitiva debe darse al art. 3.º del Protocolo.

En ese caso, el árbitro habría de ser designado de común acuerdo por ambas partes.

El documento es muy extenso, y la sesión fué tan breve, porque al entregarlo los españoles solo leyeron a los americanos la última parte, ó sea la proposición de arbitraje.

Los americanos recibieron el «Memorandum», contestando únicamente que se reservaban tomar completo conocimiento de su texto y estudiar las proposiciones que en él se hacen.

Quedó fijada para el sábado la fecha de la próxima conferencia de la comisión de la paz.

Terminada la sesión, los comisionados de los Estados Unidos siguieron reunidos hasta las seis y quince minutos de la tarde.

Lo que dice "Le Gaulois",

«Le Gaulois» considera verosímil que la comisión americana ofrecerá a España una compensación pecuniaria superior a la que hasta ahora se venía diciendo, a cambio de Filipinas; pero la comisión española rechazará esta transacción.

Indemnización

París 16.—Un despacho de Washington, que publican los periódicos, dice que los Estados Unidos están dispuestos a reintegrar a España, en cambio de Filipinas, de los gastos hechos en obras públicas, y con otro destino que no sea la guerra, aunque dichos gastos se elevasen a 20 ó 40 millones de dólares.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA

¿Tocará en Francia?

París 16.—Un periódico de la mañana dice que el Emperador Guillermo, aparte el desseo que tenía de encontrar a nuestra escuadra en aguas francesas a su regreso de Palestina, había expresado el de tocar en territorio francés, y que nuestro gobierno fué consultado oportunamente respecto al particular.

Pabellón particular

Londres 16.—A su llegada a Malta el yate «Hehenzollern», enarbó el pabellón particular del Emperador, como prueba de que el soberano alemán ha adoptado el incógnito en su viaje de regreso a Europa.

Buque alemán

Vigo 16.—Esta mañana fondeó en esta bahía el buque de guerra alemán «Olga». Dicho buque viene con objeto de recoger la correspondencia que se recibe para los Emperadores de Alemania y su séquito.

El «Olga» tiene orden de salir en determinado día a encontrar en alta mar al yate Hohenzollern, que lleva a bordo a los soberanos alemanes.

Tomará aquí el «Olga» 130 toneladas de carbón.

La escuadra española

Cádiz 16.—Ha fondeado la escuadra de Cámara, compuesta del «Pelayo», «Carlos V», «Alfonso XIII», «Victoria», aviso «Giralda» y destroyers «Audaz», «Osado» y «Proserpina».

Llegada a España

Las autoridades militar y de Marina de Mahón han consultado lo que deban hacer con motivo de la visita del Emperador Guillermo a dicho puerto.

Como el kaiser ha manifestado desseo de mantener incógnito riguroso, hasta el punto de que no izará el pabellón imperial, se cambiarán los saludos con la plaza, como simples barcos de guerra, y luego pasarán a cumplimentar al soberano dichas autoridades, solamente como deber de cortésia.

Lo mismo se hará en los demás puertos españoles que visita.

El embajador de Alemania envió ayer al presidente del Consejo el itinerario del viaje de Guillermo II por las costas españolas.

Como ayer dijimos, el 18 tocará en Mahón, el 19 en Cartagena y el 20 en Cádiz, de donde se dirigirá a Vigo, ignorándose si el mismo día ó el siguiente.

Con motivo de la visita del Emperador a los puertos españoles, se están dictando órdenes para que la policía vigile en los mismos, en vista de ciertos informes que ha recibido el ministerio de Estado, procedentes del extranjero.

EVAGUACION DE CUBA

El general Blanco ha telegrafado al ministro de la Guerra dando cuenta de haberle notificado la comisión americana que el gobierno de Washington marca como fecha improrrogable para posesionarse de la isla de Cuba la del 1.º de Enero próximo.

En su consecuencia, se ha dispuesto:

1.º Que se apiece la repatriación de los soldados enfermos que aún quedan en la isla y que habian de embarcarse en lo que resta de mes.

2.º Que en los cinco vapores que debían transportar enfermos se embarquen soldados sanos, calculándose que tendrán cabida para unos 8.500 ó 9.000 hombres.

3.º Que aun con esta variación quedarán 31.000 hombres que debían embarcarse en Enero ó Febrero. Una parte de ellos tendrá cabida en los vapores que debían salir de Cuba en este mes y el próximo, aunque realicen el viaje con menos comodidad; pero este aumento de plazas no se cree que

pueda exceder en junto de cuatro a seis mil hombres.

4.º El ministro de Ultramar ha quedado encargado de recomendar a la Compañía Trasatlántica que contrate más vapores para el servicio de repatriación.

Con todo esto podrá ocurrir que el 1.º de Enero no hayan podido embarcarse las tropas en totalidad, pero quedarían pocas y vendrían en la primera quincena de dicho mes.

El general Blanco parece que se embarcará hacia el 20 de Diciembre.

CONGRESO ADMINISTRATIVO

Cuarta sesión

En la sesión de anoche, después de un ligero incidente sobre la aprobación del acta, se discutió el dictámen de los Sras. Alcubilla y Valls, relativo a la descentralización administrativa, que dice así:

«Descentralización administrativa, sin perjuicio de la unidad nacional. El gobierno y dirección de los intereses peculiares a regiones y municipios, se confiará a Consejos ó Ayuntamientos electivos, cuya libertad de acción se moderará en las atribuciones concedidas a la Diputación de Navarra por la ley de 16 de Agosto de 1841, y en las que para administrar los bienes propios poseían los antiguos Concejos.»

Se procurará moderar la tendencia independiente de la administración con fuertes lazos de subordinación, confiando la representación del poder central en las regiones a delegados del orden político ó del orden económico, para cuyo nombramiento se exijan condiciones de moralidad, de dignidad y de competencia.»

El Sr. Azcárate

En pró de esta conclusión habló el Sr. Azcárate, sosteniendo que el momento para tratar de regionalismo es el más oportuno, y él, por su parte, no ve peligro en que de ello se trate, pues si bien romper los lazos de unión con la patria sería la muerte, aflojarlos es dar la vida.

Citó las Cortes celebradas en Valladolid, a fin del siglo XV, en las que se decía que no todas las tierras podían ser regidas por la misma ley; y si esto se decía entonces, ¿razón podrá decirse en los momentos actuales?

Dijo que entendía por regionalismo todo aquello que es peculiar de cada localidad, y en esta sentido es en el que hay necesidad de legislar, sin que esto pueda asustar a nadie, pues más vale hablar a tiempo que no hacer el vacío al lado de cuestiones que son de capital interés.

El señor marqués del Vadillo

El señor marqués del Vadillo habló para alusiones, abundando en las ideas del señor Azcárate, sosteniendo que el regionalismo que se pide no es el separatismo maldito, y que las tradiciones históricas son dignas de tenerse en cuenta, pues están sentadas en glorias de la patria, y las darán el día de mañana, si la legislación formal se aprueba.

Terminó diciendo que no deben abrigarse temores de aceptar la ley de 1841.

El Sr. Lon y Albareda

El Sr. Lon y Albareda habló en contra del dictámen, mostrándose contrario al regionalismo, entre otras razones porque solo en la discusión de las nuevas capitulaciones habrían de resultar enconadas luchas entre unas y otras provincias, y a su juicio puede llegarse a un regionalismo práctico aprobando la ley municipal presentada a las Cortes por D. Venancio Gonzalez, descentralizando la administración dentro de los organismos actuales.

Rectificó el Sr. Azcárate, sosteniendo lo lógico de las regiones y lo ilógico de la división territorial en 49 provincias, división que califica de burocrática, pudiéndose cortar por donde se quiera la organización judicial y administrativa, porque no llevan consigo nada que pueda perjudicar a los habitantes de un país.

El Sr. Lon rectificó brevemente, diciendo que esta reforma puede ser perjudicial, y conviene estudiarla mucho, intentando hacerla por medio de una ley municipal conveniente, pues en el fondo del regionalismo puede existir algo que luego se lamenta.

El Sr. Girat.

Consumió el segundo turno en pró el señor Girat, diciendo que la presencia de varios representantes de distintas regiones es la mejor prueba de que se viene a buscar satisfactorias resoluciones en pró de la felicidad de la patria común.

Acercas de la oportunidad de establecer las regiones, opinó el orador que el momento de aprobarse no es cuando le convenga al Estado, sino en el momento que les haga falta a la totalidad de los individuos.

Combatió la centralización administrativa, citando en apoyo de su tesis distintas opiniones de diversos pensadores.

El Sr. Rocamora

El Sr. Rocamora combatió la descentralización, censurando que el señor marqués del Vadillo buscara en la historia la resolución del problema administrativo, sosteniendo el orador que las regiones no han existido jamás en nuestra historia y que las enseñanzas de la misma no son más que grandes suicidios.

Calificó al Municipio como célula principal de la vida política, siendo el lazo de unión entre el individuo y el Estado.

Combatió al Sr. Girat, diciendo que el individuo jamás se encuentra en completa libertad para mostrar sus energías, pues lo mismo es la dominación del Estado que la de la región, pues esta última, dado el sistema regional, no significa otra cosa que un estado en pequeño.

Preguntó al Sr. Azcárate si porqué tres regiones piden el regionalismo y el resto de la Península no lo quiere, le parece justo que el régimen se apruebe, y a mi juicio, dice el orador, es notable injusticia querer la minería imponerse a la mayor parte de la nación.

Sostuvo que la nacionalidad no se pierde nunca, pues por encima de todo está el amor a la patria.

Rectificaciones

El Sr. Azcárate rectificó con brevedad,

felicitando al Sr. Rocamora por la sinceridad con que se había expresado.

En el orden geográfico, dijo, están perfectamente marcadas las regiones, y donde pudiera haber alguna duda podría ser respecto a Segovia y Avila, que por los adelantos modernos puede decirse dejaron de pertenecer a Castilla la Vieja para incorporarse a la Nueva.

El señor marqués del Vadillo rectificó, sosteniendo que la historia ha sido la que forma todo lo grande de nuestra patria y lo que ha de salvarla en el porvenir.

Rectificó brevemente el Sr. Rocamora, procediéndose a la votación de la base que se discute, quedando desechada por mayoría, levantándose la sesión a las doce y media.

RECLAMACION DE LOS INGLESOS

Parece que el embajador de Inglaterra ha entregado al ministro de Estado una reclamación que el almirante de la escuadra inglesa dirige a su gobierno contra las órdenes de las autoridades españolas de marina en Vigo.

Se funda esa reclamación en que las citadas autoridades no permiten, con arreglo a las disposiciones vigentes, que los barcos de guerra ingleses arrojen los residuos de sus carboneras en la ría de Arosa, como vienen haciéndolo, con gran peligro para la navegación en la ría, que en algunos puntos llegará a ser imposible, por la enorme cantidad de materias aglomeradas.

Las autoridades de marina indicaron al almirante inglés el lugar en que debía arrojar esas materias a fin de no producir graves perjuicios, y en lugar de obedecer, los ingleses, no sólo se han negado a acatar nuestras leyes, sino que reclaman, protestando de que se les quiera obligar a cumplirlas.

El asunto ha pasado a informe del ministerio de Marina.

Los insurrectos de Cuba

Las últimas noticias recibidas de Santa Cruz del Sur (Puerto Príncipe), en cuyo pueblo celebran actualmente una asamblea los insurrectos cubanos, dicen que los rebeldes han nombrado una comisión, compuesta de Calixto García, presidente; Gonzalo de Quesada, encargado de Negocios de los insurrectos en Washington; Carlos Párraga, agente secretario del partido revolucionario en Nueva-York, y del cabecilla Mayía Rodríguez, is cual visitará a Mac-Kinley, con objeto de obtener los fondos necesarios para el licenciamiento de las partidas insurrectas y evitar que los que las componen vivan en lo sucesivo del bandajío.

La asamblea no se ha atrevido a nombrar nuevo gobierno en reemplazo del que presidia Batolomé Masó, por temor de que no fuera reconocido por el gobierno americano.

Es muy probable que los 48 delegados que forman la asamblea de los insurrectos se trasladan muy en breve a Guanabacoa, en cuyo punto continuarán deliberando.

EL MENSAJE DE LA

comision catalana

El día en que fué entregado a S. M. por la comisión que ha venido de Barcelona, publicamos las conclusiones de este Mensaje; pero como en el Prámbulo se aducen consideraciones que deben conocerse para ilustración del país, publicamos este Prámbulo a continuación:

SEÑORA:

Los presidentes de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, del Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, del Ateneo Barcelonés y de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, legalmente constituidas en la ciudad de Barcelona, penetrados de la aguda crisis que está atravesando España en estos momentos y del luctuoso porvenir que le aguarda, si acaso se desoyen las enseñanzas que se desprenden de los actuales infortunios, han considerado de urgente necesidad acudir—en nombre propio y en el de las colectividades que representan— a V. M., como jefe supremo del Estado, en solicitud de aquellas reformas sustanciales que, en opinión de los exponentes, podrán conducir a la regeneración de un país, hoy poco menos que agotado, si no moribundo.

La enfermedad que desde remotas épocas viene minando nuestra patria, por lo mismo que deriva de vicios originarios de raza, que pueden sintetizarse en la «proeza de cultura» y en la «escasa afición al trabajo», ha echado ya tan profundas raíces en su organismo, que solo a favor de la evolución natural de los tiempos, de un comercio más íntimo con las ideas modernas y de remedios heroicos aplicados con perseverancia, podrá lograrse su extinción.

Por haber España echado en olvido que la instrucción y la educación constituyen el más poderoso instrumento civilizador de los pueblos, no ha decretado todavía la enseñanza obligatoria y de ahí que al finalizar este siglo—causa rubor consignarlo—y cual si para nosotros hubiese de ser perdurable la Edad Media, solo poco más de la mitad de sus habitantes saben leer y escribir, manchando de color negro el mapa de la cultura europea. Nuestra enseñanza elemental y la superior, pobres de suyo, rinden escaso provecho, ora por las miserables consignaciones que a tan prafrentes servicio asigna el Estado, ora porque las direcciones de Instrucción pública, por un mal entendido ordenancismo, no se han decidido a romper los moldes de una pedagogía rutinaria, para infiltrarse de ese espíritu práctico y positivo imperante hoy en todas las escuelas de los países cultos.

Gracias a los hábitos de pereza encarnados en nuestra manera de ser, para muchos españoles las delicias de la nómina, y no el rudo trabajo corporal y de la mente, constituyen la única y más cómoda aspra-

submarino, que ponga en comunicacion directa las costas del Pacifico de la gran Republica con Manila.

EL TESTAMENTO del Sr. Soler

Hoy se ha firmado la sentencia en el recurso de casacion interpuesto por los albaceas de D. Alejandro Soler y Duran.

Se revoca la sentencia de la Audiencia, declarando la validez del testamento, y que el Estado por medio de sus abogados, tenia personalidad y accion en el presente juicio.

A continuacion publicamos un extracto de los considerandos más importantes, de gran trascendencia por la jurisprudencia que sientan:

Considerando que no puede desconocerse el derecho del Estado para pedir la nulidad de un testamento, en el supuesto de no haber parientes llamados a la sucesion intestada, porque el titulo para el ejercicio de su accion arranca del llamamiento que en su favor hace el artículo 956 del Código civil, sin que pueda estorbarlo la posibilidad de que exista alguna persona con derecho preferente a la herencia, porque entoces se le colocaria en una situacion anómala que haria ilusorio su derecho, no pudiendo promover el juicio de abintestado para obtener la declaracion de heredero por haber un testamento etc.

Considerando que si bien por regla general hay que entender que la expresion que se haga en el testamento ológrafo del año, mes y día, es la determinante de la fecha de su otorgamiento, para los efectos, entre otros, de apreciar si el papel del timbre empleado es el correspondiente al año del otorgamiento, como dicha forma de testar no requiere unidad de acto, como puede suceder, y es lo regular que suceda, que desde que el testador comienza resueltamente a consignar su voluntad hasta que concluya de expresarla transcurran algunos días, por no ser fácil que se realice su obra en uno solo, y como la condicion requerida por la ley de que el papel sellado que se utilice al efecto sea el correspondiente al año del otorgamiento, no tiene otro alcance y objeto que el de comprobar por tal medio la certeza del acto, en cuanto al tiempo en que se verifica, es evidente que dicha inteligencia no es absoluta, y que cuando existen méritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año á que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado el siguiente, por la proximidad entre el fin del uno y el comienzo del otro, debe considerarse cumplido dicho requisito legal, pues ni el legislador ha preceptuado por modo expreso que se atienda única y exclusivamente a la fecha por el testador escrita para la determinacion de la del otorgamiento, ni deja de ser período de otorgamiento en el testamento ológrafo todo el que prudencialmente se aprecie que necesita el testador para comenzar y concluir su obra, sin solución de tiempo que revele voluntaria suspension en la ejecucion de la misma;

Considerando que D. Alejandro Soler por su edad avanzada y por la gran extension que dió á sus últimas disposiciones y por el duplicado que hizo del documento para asegurarse más de que su voluntad seria religiosamente cumplida, no pudo principiar y concluir su testamento escrito en papel sellado de 1894 y fechado en 2 de Enero del 95, en los dos primeros días de este último año, corroborando esta afirmacion hasta el papel que empleó, comprado en Diciembre del 94, segun aparece del cuaderno de gastos que llevaba; por lo cual, conforme á la doctrina de los fundamentos anteriores que tiene exacta aplicacion al caso actual, fuerza es concluir que la Sala sentenciado-

ra al declarar nulo dicho testamento por no corresponder el papel sellado al año de su fecha, infringe el art. 688 que se invoca en el motivo 4.º y último del recurso; Fallamos que há lugar al recurso y anulamos la sentencia de 12 de Febrero, dictada por la Sala primera de la Audiencia de Madrid.

Resulta de la precedente sentencia, que el Tribunal Supremo considera que es heredera del Sr. Soler S. M. la Reina y otros como legatarios.

RECAUDACION

La de la primer quincena de Noviembre ha importado, por todos conceptos, excepto Aduanas, 22.121.344 pesetas. En igual período del año anterior importó 17.604.563.

La recaudacion por la renta de Aduanas presenta en esta quincena algo mejor aspecto, puesto que ha ascendido á 2.840.055 pesetas, mientras que en igual período del año anterior se recaudaron 2.751.667.

Personal de Hacienda

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando Administrador de Hacienda de la provincia de Madrid á D. Francisco García Arribas.

—Item id. de Cuenca á D. Francisco Javier Manrique, que lo es de la de Teruel.

—Item delegado de Hacienda de la provincia de Teruel á D. Daniel de Getay Moreno.

—Item interventor de Hacienda de la Coruña á D. Carlos Peñaranda.

—Aprobando el pliego de condiciones para contratar la adquisicion de básculas para las Aduanas de la Península é islas Baleares.

Mañana es esperado en Madrid el señor Silveira.

Por riña y escándalo Esta mañana han sido detenidos Enrique Sanco, vendedora, y Antonio Nieto, vigilante de Consumos, por riña y escándalo, al intentar la primera introducir cuatro kilos de carne de cerdo.

Atropello En la Casa de Socorro del distrito del Centro, ha sido curado esta mañana de la fractura de la pierna derecha, un carretero llamado Serafin Atrio.

Dicha lesion se la causó el caballo del carro que guiaba, atropellándole en la Puerta del Sol.

Cesa el peligro Valencia 17 (126 tarde). Al amanecer de hoy amainó el temporal. Hace un sol espléndido.

A las doce de la noche empezó á decrecer el Júcar, quedando solo inundadas las afueras de Alcira.—Mencheta.

Ateneo Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicará el profesor siguiente: De seis á siete.—Salon de sesiones.—Don Manuel Muletto: «Literatura clásica italiana, Petrarca y Boccacio, Ariosto y Tasso».

Temores de huelga.—María Guerrero Barcelona 17 (1251). Debido al establecimiento del impuesto sobre carruajes, témesese de declarar en huelga los dueños de coches y carros, quedando completamente paralizado el tráfico comercial.

Precedente de Génova, ha llegado la compañía de María Guerrero, que dará una serie de representaciones en el teatro Principal.—Mencheta.

El nuevo gobernador de Baleares saldrá mañana para Palma, con objeto de encargarse de su destino.

La barca de Troto Santander 17.—Gobernador á ministro Gobernacion: Ingeniero jefe obras públicas que marchó

primer tren á Treto, me informa que no hubo hundimiento de la barca, sino que por coincidir marea viva con gran corriente tuvo aquella gran movimiento, corriéndose carga al costado del cable, que hubieron de arriar para evitar la volcaca, pero siguiendo corriente para encallar orilla. En una de estas maniobras debió caer al agua un barquero, del que no hay noticias. Servicio pa- ro rio quedó hoy restablecido con la misma barca, que no ha sufrido desperfectos apenas.

El palacio de Guadalcazar Aunque varios periódicos han dicho que ha adquirido el palacio de Guadalcazar el señor marqués de Viesca de la Sierra, nosotros sabemos que esta noticia no tiene fundamento cierto.

Noticias de Cádiz Cádiz 17 (217 tarde). Ha zarpado con rumbo á Argel un crucero danés.

El torpedero «Arion» ha hecho pruebas de velocidad.

De los 200 enfermos que trajo el «Monse- rrat», instalados en el Sanatorio de Fort Louis, han fallecido hasta ayer 83.—Men- cheta.

Balance del Día

Antes del Consejo celebrado hoy en Palacio, visitó el ministro de Estado al Sr. Sagasta para darle cuenta de los telegramas del Sr. Montero Rios sobre la conferencia celebrada ayer en París.

También visitó al Sr. Sagasta el ministro de la Guerra.

Parace que estos telegramas confirman las noticias particulares respecto á la presentacion por los comisionados españoles de un Memorandum en el cual se sostiene la interpretacion que desde un principio venian dando á la cláusula tercera del Protocolo, la cual no deja la menor duda acerca del derecho de conservar España su soberanía en Filipinas.

Como los americanos insistan por su parte en dar á dicha cláusula una interpretacion distinta, el Gobierno español ha propuesto que se someta este asunto á un arbitraje, habiendo consultado los americanos á su gobierno sobre esta proposicion de la comision española.

El señor ministro de Estado recibió anoche un telegrama de nuestro embajador en Londres, Sr. Rascon, negando terminantemente que los carlistas hayan realizado ningun empré- stito en aquella plaza.

El Sr. Sagasta, mejorado de su indisposicion, ha salido esta tarde de su casa para dar un paseo en coche.

Los Emperadores de Alemania han debido llegar esta tarde á Mahon.

La prensa se ocupa ahora con preferencia de la agitacion carlista y del movimiento regional; palpitaciones del país, que si siempre tendrían importancia, ahora aparecen más graves por el estado de suicida fraccionamiento en que se hallan los partidos de gobierno.

De buena fé c'e en, sin embargo, algunos que poniendo las riendas del Gobierno en manos nuevas, todo se remediaria; pero como la política es un arte que no se improvisa, el arte que exige mayor experiencia de las personas y de las cosas, es seguro que con la mejor intencion se produjera un barullo, solo favorable á los revolucionarios y á los ambiciosos.

Han continuado en descenso los valores, alcanzando principalmente la baja á las Cubas y á las Filipinas.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE NOVIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 16, Dia 17, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Tasaes, Cambios sobre el extranjero, and Paris.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce de la tarde, 18º sobre 0. A las cuatro, 15º sobre 0. La máxima fué de 19º sobre 0. La mínima de 6º sobre 0. El barómetro marcaba 709.—Variable.

Charada

Primera segunda cuarta es el señor Aquilino, hombre que tiene en mi calle un gran almacén de vino. Ayer, en la barbería, no sé lo que le pasó; el caso es que con el dueño de palabras se tramó, Aunque son buenos amigos, como no opinan igual, el barbero, incomodado, dijo: ¡No soy animal! Siempre me estás insultando, y hasta á mi niña Jacinta, dices que llame á su padre prima dos tres cuatro quinta. —Cuatro tercia, cuatro tercia, que tú dices por ahí una porcion de palabras ofensivas para mí. Que soy ancho un cuatro un cinco de cargar con los pellejos, y ya tengo el genio raro, como le tienen los viejos.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR DES-CON-SUE-LO

Cultos

Santo de mañana.—San Roman, mártir; San Máximo, San Odon y la Dedicacion de las basílicas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva.

En Santiago sigue la novena á Nuestra Señora de la Fuenclisa, predicando á las cinco y media el Sr. García Cano.

En el Caballero de Gracia sigue la novena á Nuestra Señora del Socorro, predicando á las tres y media de la tarde el señor Balsalobre.

En San Ildefonso honras generales por los asociados difuntos del Apostolado de la Oracion, á las diez.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. PARISH.—A las 9.—49.º de abono.—2.ª serie.—T. impar.—14.º dia de moda.—María del Carmen.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno especial de viernes.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

idad del primero sobrepujaba á la noble generosidad del segundo. Sin embargo, Al-Abib supo encontrar un medio indirecto y decoroso para obligar á su anciano amigo á participar de los recursos de su fortuna.

Este medio fué proponer al Califa que hiciera venir de Fez á su hija Aiha, refugiada en aquella ciudad á consecuencia de las terribles crisis de la Guerra Santa, á fin de dar una hermana á su propia hija.

Ben-Allal accedió con regocijo á la peticion de Al-Abib, y desde aquel día las dos jóvenes vivieron en la misma tienda.

Era ésta espaciosa, sólidamente construida para resistir á la lluvia y al viento, y la tela exterior un doble tejido de pelo de camello de un color oscuro que tiraba á rojo. El interior estaba forrado de una tapicería de damasco, color verde gai, galoneada en todas sus costuras de cinta de seda blanca y salpicada de mariposas de plata aflagranada, que oscilaban al menor impulso de la brisa. Los piés derechos ó sopórtes eran de madera de limon, claveteados con tachuelas doradas; dos mullidos divanes aparecían sobre la magnífica alfombra de Túnez que cubria el suelo de la tienda, y por último, una cortina de lana blanca y fina separaba la porcion de la tienda que servia de alcoba para pasar la noche, durante cuyas horas permanecía caída, en tanto que por el día se replegaba en festones sostenida por un grueso cordón de seda que remataba en grandes borlas.

El conjunto era sencillo, elegante y gracioso. Después de pasear la mirada por la tienda del Califa, donde todo respiraba la guerra y la austeridad; después de contemplar el miserable aduar establecido en el triste país de los pantanos, los ojos se extasiaban en la tienda de Medina y Aiha y la imaginacion se creía transportada al gabinete de una hada parisíense.

¡Cosa extraña! en aquella deliciosa estancia y en los ángulos que formaban las colgaduras de damasco, se veían un elegante tocador incrustado de nácar, y en él esa infinidad de tarros, frascos, peines y cepillos que constituyen las armas de combate de la coquetería femenina; un lindo estante biblioteca de palo de rosa, lleno de libros encuadernados con lujo; un velador de sándalo, sobre cuya tapa, sostenida por tres grifos se veía un lindo bastidor para bordar en tapicería, un álbum y una cesta de costura; veíase también una mesita estante de labor, y colocada al desgarre, sobre un montón de cojines, una guitarra. Por último una lámpara romana, de plata y de tres mecheros, suspendida en el centro de la tienda, alumbraba tibiamente la cúpula del pabellón que tenía una forma esférica, pero que por efecto de la disposicion de la tapicería y cortinaje aparecía de figura rectangular.

Esta maravilla perdida en el desierto debía su existencia al gusto delicado y al tacto exquisito de Medina y á la bondad y generosa opulencia de su padre. Habia sido comprada, pieza por pieza y objeto por objeto, en los grandes talleres de París y en los lujosos almacenes de Argel, pero con toda su deslumbrante

despertaba amargos recuerdos en su corazón, pasóse una mano por la frente y exclamó en voz baja: —Ben-Allal, ambos estamos muy cerca del sepulcro, nuestra edad es casi la misma. Una amistad tan estrecha como la nuestra no debe pasar como una ráfaga de viento sobre la tierra, debe dejar un recuerdo en este mundo donde hemos luchado contra tantas adversidades... Tus reflexiones me han sugerido un pensamiento... he formado un proyecto. —¿Cuál? —Al-Arbi, mi glorioso hijo, debe llegar aquí muy en breve, te consta. Mucho tardó Abd-el-Kader en devolvérnoslo; si hubiese permanecido entre nosotros, el círculo de Tiemsen no se hubiera sometido cobardemente á los franceses, ni los Djafras (1), tan valientes en otros tiempos, hubieran abandonado el glorioso estandarte del Profeta... ¡Cómo ha de ser! Dios que guía á los fieles creyentes, habrá permitido que el largo viaje de tu hijo por Francia sea para bien de nuestra desgraciada tierra. —¿Me dijistes que Al-Arbi tenía un glorioso porvenir...? —Así lo creo. —En este caso, ¡por qué dudas del de tu hijo...? —Comprendo, amigo; tu pensamiento es el voto más ardiente que hace mi corazón... pero los hombres que han sido tocados por el dedo de Dios deben dejarse guiar por sus propias inclinaciones. El amor es un sentimiento misterioso y santo que no debe imponerse, es una pasión

que se apodera espontáneamente de uno para el dos corazones nacidos en el mismo otro. Si tu hijo ama á mi hija, si mi hija ama á tu hijo, consagremos su union y moriré tranquilo, pero no debemos hacer nada por nuestra parte á fin de que sus almas se encuentren... Solo Dios puede moverlas. —Las pasiones de mi hijo son vagas é impetuosas y no dudo que ama á tu hija Aiha desde el momento en que la vea. —Si mi hijo no siente el mismo amor, no seré yo quien violento sus inclinaciones. Solo los padres indignos de este nombre vendan á sus hijos... ¡Ah! la sed de riqueza da lugar en todas partes, hasta en los aduares, á ese tráfico criminal. Que eso pase entre los cristianos, es cosa que no me extraña, esclavos como son todos de su afición al lujo y á la molición; pero que nosotros, pueblos nómadas, pobres, guerreros, libres como el ave que cruza el espacio, y sóbrios como nuestros corceles, llevemos de la mano á nuestros hijos al mercado, es ultrajar al cielo que nos los dió... Esperemos, pues, la llegada de tu hijo... Aika es de sangre ilustre, de piedad suma; los nobles hechos de Al-Arbi han debido entusiasmarse su corazón altivo y valiente... Se entenderán, no lo dudo... y tú llegarás á saber, sea por tu hijo ó por tu hija lo que podemos esperar de tu proyecto (1).

—Pocas veces te equivocas en tus conjeturas Ben-Allal; y creo que an-

(1) Los moros, los turcos, y la mayor parte de los árabes de la llanura, al casar sus hijas reciben una suma en dinero del novio. Algunas familias no siguen esta costumbre bárbara, y dejan libre la eleccion á sus hijos.

(1) Tribu numerosa al Sur Oeste de Argel, que resistió largo tiempo á las armas francesas.

que se apodera espontáneamente de uno para el dos corazones nacidos en el mismo otro. Si tu hijo ama á mi hija, si mi hija ama á tu hijo, consagremos su union y moriré tranquilo, pero no debemos hacer nada por nuestra parte á fin de que sus almas se encuentren... Solo Dios puede moverlas. —Las pasiones de mi hijo son vagas é impetuosas y no dudo que ama á tu hija Aiha desde el momento en que la vea. —Si mi hijo no siente el mismo amor, no seré yo quien violento sus inclinaciones. Solo los padres indignos de este nombre vendan á sus hijos... ¡Ah! la sed de riqueza da lugar en todas partes, hasta en los aduares, á ese tráfico criminal. Que eso pase entre los cristianos, es cosa que no me extraña, esclavos como son todos de su afición al lujo y á la molición; pero que nosotros, pueblos nómadas, pobres, guerreros, libres como el ave que cruza el espacio, y sóbrios como nuestros corceles, llevemos de la mano á nuestros hijos al mercado, es ultrajar al cielo que nos los dió... Esperemos, pues, la llegada de tu hijo... Aika es de sangre ilustre, de piedad suma; los nobles hechos de Al-Arbi han debido entusiasmarse su corazón altivo y valiente... Se entenderán, no lo dudo... y tú llegarás á saber, sea por tu hijo ó por tu hija lo que podemos esperar de tu proyecto (1).

—Pocas veces te equivocas en tus conjeturas Ben-Allal; y creo que an-

(1) Los moros, los turcos, y la mayor parte de los árabes de la llanura, al casar sus hijas reciben una suma en dinero del novio. Algunas familias no siguen esta costumbre bárbara, y dejan libre la eleccion á sus hijos.

(1) Tribu numerosa al Sur Oeste de Argel, que resistió largo tiempo á las armas francesas.

TOMO II. 4

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Villanueva, 11. Telefónicas Explosivos. MADRID. Telefónicas Número 398.

CASA RIVAS BARQUILLO, 34 dup. Perfumería higiénica.—Artículos de novedad. «LANOLINA» Jabón pomada Cold-cream. Agua de Colonia, desde 1 peseta botella. Ron quina superior, desde 1 pta. Jabón a la violeta, P25 ptas. caja. Tés de la China. Vinos de Jerez—Licores exquisitos. BARQUILLO, 34, dupl. de

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernado. OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 tomos en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasiva, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Redigida por R. O. de 6 de Julio de 1898.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 en rústica. La Administración de las LIBERTAD, 29, se encarga de recibir y suscribir los pedidos de las anteriores obras, remitiendo sin importe en letra de facta el cobro.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y destilado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la faringe y en las gonorreas de las mucosas. El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y Bavaria. Durante los grandes epidemias y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida. El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores. Venta por mayor, en las principales farmacias. Fabricación por mayor. La casa L. Fournier, 10, rue Jacob, en París.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor COLON saldrá de Santander el 20 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Cebu y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yoko y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 Marzo, 29 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 5 Marzo, 2 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Arguic, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Arguic y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAVANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extra los superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. Pareda y Compañía.—Santander

SOCIEDAD DE TELEFONOS. Tarifas de precios de suscripciones al uso. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, delgadez de los niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se preservan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse al fresco. Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN. Domicilio social y fábrica en Milán. con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia. Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad. CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS. Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje. TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA. SE CURAN INFALIBLEMENTE. CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho. París, 42, rue de Saintonge. CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se deshacen como las pilólas y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, cefaleas intermitentes y periódicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Elegir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienneur.

SOCIO CAPITALISTA. Se desea para negocio comercial seguro beneficio, sin riesgo. Diríjase Lista Correo, cédula 1.493. Casa Hermann-Lachspelle. J. BOULET Y C. S. 81, 83, Rue Bolnol, á París. Cruz de la Legion de Honor 1888. Dos Medallas de Oro y medallero del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER—Vinos espumosos. Unicos platillos interiores. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos. Envíanse franco los prospectos detallados. CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr. Fournier.—Unicas preparadas en la Exposición París 1878. CURACION ASSEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas. 22, Pl. de la Madeleine, París.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. 6 Y 8, ALCALA. 6 Y 8. Teléfono 517.

PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos. Argensola, número 2, piso 4. Esqueles de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde. AGENCIA DE RICARDO STORR. ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA. ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios bonos grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. — TELEFONO 805. MADRID —

das muy acertado al decir que Medina, mi hija querida, pueda darnos alguna luz sobre este asunto. Es amiga inseparable de Aiha y conoce todos sus secretos. —Aiha no ha visto á tu hijo. —Si, lo ha visto cuando era muy joven. La imagen del hermoso jinete se grabó en su corazón y no lo ha olvidado. —Dios es Dios! grande, justo y omnipotente. Que mire con ojos misericordiosos el último vástago de mi familia, y bajar gozoso al sepulcro... Confianza, amigo, dejemos obrar al destino. Nuestro camino está trazado así en la tierra como en el cielo, y loco será quien fatente desviarse de él á impulsos de su sola voluntad. El soplo del Señor es el que nos empuja vía recta al sitio donde nos espera el ángel bueno ó el ángel malo. —Espéremos. —Ya es tarde; se acerca la hora de la plegaria vespertina, y no podremos continuar nuestra conversación de todos los días acerca del hombre extraordinario cuya historia me refieres yá quien ámas castísimo como á Dios. —No es verdad? —No has conocido, por lo que te llevo narrado, que estuvo animado su espíritu del génio y del fuego celestiel? —Sí, por eso te escucho estasiado cuando me cuantas los hechos de su vida; sus batallas, sus conquistas y el esplendor de su historia. Este hombre sirva de ejemplo á todos aquellos que quieren templar su alma para la práctica de las grandes cosas; se aprende en él á triunfar de todos los obstáculos, á vencer los mayores ejércitos y á salvar á su patria. ¡Un hombre como ese hace falta en nuestro infortunado país!...

—Y el Africa sería libre!... —Y, sin embargo, ha caído como caen todos los grandes hombres, desde muy alto en un profundo abismo. —Pero no en el del olvido... tu pueblo permanece todavía en pie; su aliento vive, viva para animar durante muchas edades las masas que dejó marchando sobre sus huellas. —Sus ejércitos han trazado fértiles y profundos surcos sobre todos los campos de batalla, que han inmortalizado con su valor; surcos que su génio ha fecundado para el día de mañana. Las generaciones han recibido el impulso del grande Emperador, para lanzarse por los numerosos caminos que abrió al progreso y á la libertad; si ese héroe, si esos ejércitos hubiesen invadido el Africa como invadieron el Egipto, el pueblo árabe sería otra cosa en nuestros días. —Esos no, ni él nos hubiera civilizado, puesto que esta es la palabra que los cristianos y tú empleáis, ni nada nos civilizará. Renunciamos á vuestros progresos, que producen más frutos amargos que dulces. —Y puesto que me has dado lecciones de historia, examínala despacio y verás cómo otros grandes pueblos, antes que los cristianos, han intentado en vano hacernos renunciar á nuestra independencia, idioma y costumbres. Somos y seremos la más antigua de las naciones; esta es nuestra gloria. —Muy lejos de combatir tus opiniones, las aplaudo; y la prueba de ello es que vivo satisfecho entre vosotros, á pesar de haber sido uno de los grandes entre los soldados del Emperador. Pero busca las huellas de los pueblos que han invadido el Africa antigua... y solo encontrarás ruinas, tal cual ciudad miserable y algunas palabras de

su lengua mezcladas á la vuestra. Los franceses, imitando á Napoleon, edifican sobre el suelo, en la mente y en el corazón de los vencidos; los monumentos que construyen son indestructibles, y en vez de destruirlos el tiempo, los consolida ó los concluye. ¿Qué queda en Tlemcen del paso de los españoles? Una mala ciudadela. La permanencia de Napoleon en Egipto cambió este país. El nombre del conquistador llegó á tus oídos mucho antes de que yo te enseñase su historia. —Es verdad... Pero veo con sentimiento que todavía amas á los franceses. —¡Los franceses!... ¡Los franceses!... ¡Ah! El odio que les profeso su, era mucho al que tú les tienes. —¿Qué amas, pues, en ellos? —Amo su génio, el espíritu que los anima, sus luces, su carácter propio para difundir los conocimientos. Amo, en suma, la nación; detesto al hombre. —En este instante, la voz aguda del albedano anunció, desde el centro del aduar, la hora de la oracion. Desde la primera palabra del versículo consagrado á este religioso llamamiento, el Califa abatió la frente hasta tocar el suelo. —Abib, conmovido todavía por las preguntas á que acababa de responder con vehemencia, permaneció un minuto indeciso; luego exhaló un suspiro, llevó la mano sobre su corazón y se quitó el rosario que llevaba colgado al cuello, volvió el rostro hacia el Oriente y dió principio á la plegaria. Durante media hora los labios de ambos musulmanes murmuraron los versículos del libro de Mahoma y después hicieron en silencio sus abluciones. Terminada la plegaria, Ben-Allal dijo á su anciano amigo: —Ven; vamos á dar el beso de la noche á nuestras hijas. Salieron de la tienda y se dirigieron á la de las mujeres. III. Medina y Aiha. El primer cuidado del Califa durante su vida nómada y rodeado de grandes peligros, era librar á su hija de la pobreza en que amagaban sumirle los desastres de la guerra que habían arruinado su fortuna. Tierno y solícito, ocultaba el noble anciano á Aiha aquella ruina y se esforzaba en procurarle todas las comodidades á que estaba acostumbrada. Ayudado de su amigo Al-Abib y de algunos servidores que se habían mantenido fieles á su causa, Ben-Allal rodeaba á su hija de un bienestar, pálido reflejo de su antigua opulencia. Acosado por los franceses como una fiera montaraz, caminando á la ventura, obligado á levantar el campo á cada paso y desconfiando de las tribus que en otro tiempo militaron bajo su bandera, el Califa llevaba consigo un reducido bagaje cuyos más valiosos objetos eran sus armas y sus caballos. Al-Abib, por el contrario, tenía grandes riquezas depositadas en casas de comercio de Argel, Oran y Mostagan, las cuales le abrían un ilimitado crédito con todos los judíos de la Argelia. Solo las vicisitudes de la guerra le impedían vivir con el boato y opulencia de un jefe poderoso. Como amigo leal del Califa, y fanático partidario del emir, había puesto todos sus bienes á su disposición; pero la orgullosa dig-